

# INFORMA

## Paneles CSVA y CESVA

La administración nos ha comunicado que las fechas de la ejecución de las movilidades de ambos paneles serán a partir del 17 de junio (CSVA) y 1 de julio (CESVA) inclusive, con lo que contarán a partir de dichas fechas con 3 días u 8 en función de cambio de localidad.

También os adjuntamos el enlace con la Resolución de 5 de mayo de 2021, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el **Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado**, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Boletín Oficial del Estado de 26 de noviembre de 2019), por la que se acuerda la aprobación y publicación de la relación de aspirantes que han superado el quinto ejercicio y la fase de oposición.

[https://www.agenciatributaria.es/static\\_files/Sede/Tema/Agencia\\_tributaria/Trabajar\\_AEAT/OEP\\_2019/Subgrupo\\_A1/Inspectores/5Ej/Aporb\\_5\\_ejer\\_y\\_fase\\_opos.pdf](https://www.agenciatributaria.es/static_files/Sede/Tema/Agencia_tributaria/Trabajar_AEAT/OEP_2019/Subgrupo_A1/Inspectores/5Ej/Aporb_5_ejer_y_fase_opos.pdf)

Madrid, 7 de mayo de 2021



**CCOO con lo mejor de  
la AEAT: su personal**

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

91-583.11.98 - 91-583.11.97

[aeat.estatal@fsc.ccoo.es](mailto:aeat.estatal@fsc.ccoo.es)

[www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT](http://www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT)

 @CCOOaeat

Página 1 de 1